



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°166.-

DALCAHUE, 26 de febrero del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°205-206-210. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10° de la E.M. S: Doña Maricela Hermosilla, DALCAHUE,** inspección técnica de obra en ejecución “Construcción sistema APR Pupetra,Dalcahue”. Visita terreno solicitud uso postación de alumbrado en sector rural Tenaun. Se adjunta decreto alcaldicio N°47 de fecha 04/01/2024 que designa inspector técnico de obras. El 26/02/2025. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43.
2. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barría Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Simón Esteban Bahamonde Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE,** cargar camiones en pozo Puchauran. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en TPFD-34. **Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** realiza trabajos de perfilado de camino El Estado sector Puchauran, por programa de ripiado. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. **Don Olegario Barría, Don Cristian Bahamonde y Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** realizan trabajo de traslado de material desde pozo Puchauran a vertedero municipal para realizar cobertura, solicitado por medio ambiente. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en Camión TGXW-39 / KRHR-27 / FHBW-33. **Doña Verónica Barría, DALCAHUE,** entrega de agua en el sector de Carihueico, Las Compuertas y más tarde bateas en Goleta Ancud y Jaime Ampuero. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. **Don Franco Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajo de apoyo de cobertura en vertedero municipal. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. **Don Simón Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavador LTKW-88. **Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** realiza trabajos de mejoramiento de caminos en sector San Juan (camino público) y más tarde pozo de baño en sector de Los Cotutas. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro TPFD-33.
3. **Don Carlos Cárdenas Torres, A contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE,** realiza trabajos de compactar camino El Estado sector de Puchauran. El 26/02/2025 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en rodillo TLPR-31.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
CMBM/FERP/RCCC/fmee